

DIRECTRICES DE SANCIONES PARA PRISIONES

CATEGORIAS DE VIOLACIONES Y LIMITE DE OPCIONES PARA SANCIONES

Las Sanciones obligatorias no pueden ser suspendidas o revocadas. A menos que se estipule lo contrario, las sanciones obligatorias son añadidas a otras sanciones impuestas debido a la violación.

OPCIONES DE SANCIONES PARA VIOLACIONES GENERALES	PRIMERA VIOLACION	SEGUNDA VIOLACION DENTRO DE 6 MESES	TERCERA VIOLACION O SIGUIENTES DENTRO DE 6 MESES	MAXIMO LIMITE DE SANCIONES DENTRO DE 6 MESES
Reprimenda y advertencia (R y A)	Como lo determine el oficial de Audiencia Disciplinaria			
Remoción de listas de espera para trabajos/otras asignaciones de programa	Como lo determine el oficial de Audiencia Disciplinaria			
Pérdida de privilegios: (uno o más) <ul style="list-style-type: none"> • Pérdida de recreación (o sea, gimnasio/patio) • Pérdida de recreación paga • Pérdida del uso de teléfonos • Pérdida del uso de TV/radio • Pérdida de la biblioteca (salvo la de derecho cuando hay un plazo del tribunal por escrito) • Pérdida de acceso al salón de actividades • Pérdida o límite de bienes personales • Denegación de asistencia eventos especiales • Denegación de participación en funciones organizadas por internos • Pérdida del privilegio de hacer manualidades en la celda • Pérdida del uso del taller de artesanías • Pérdida del uso de dispositivo electrónico móvil u otro medios electrónicos • Pérdida o límite de compras en la tienda (basado en horario rotativo institucional) • Pérdida de levantamiento de pesas 	0 - 10 días	0 - 20 días	0 - 30 días	30 días
Confinamiento en el cuarto/celda por las noches	0 - 5 noches consecutivas	0 - 7 noches consecutivas	0 - 10 noches consecutivas	10 noches consecutivas por incidente
Confinamiento en el cuarto/celda por fin de semana y/o día festivo	0 - 1 fines de semana consecutivos	0 - 2 fines de semana consecutivos	0 - 4 fines de semana consecutivos	4 fines de semana consecutivos por incidente
Confinamiento en el cuarto/celda	0 - 5 días consecutivos	0 - 7 días consecutivos	0 - 10 días consecutivos	10 días consecutivos
Horas extras de trabajo obligatorio	0 - 40 horas	0 - 80 horas	0 - 120 horas	120 horas
Orden escrita para parar el comportamiento problemático. La orden incluirá una advertencia que si se repite el comportamiento dentro de un periodo específico, que no excede de 180 días,	0 - 60 días	0 - 90 días	0 - 180 días	180 días

se acusará al interno de una violación 658				
--	--	--	--	--

OPCIONES DE SANCIONES PARA VIOLACIONES GRAVES	PRIMERA VIOLACION	SEGUNDA VIOLACION DENTRO DE 12 MESES	TERCERA VIOLACION O SIGUIENTES DENTRO DE 12 MESES	MAXIMO LIMITE DE SANCIONES DENTRO DE 12 MESES
Para Cualquier Violación Grave				
Cualquier sanción para una infracción general	Hasta los límites máximos para violaciones generales/graves			
Restitución	Como lo determine el oficial de Audiencia Disciplinaria			
Perdida de asignación de vivienda	Como lo determine el oficial de Audiencia Disciplinaria			
Recomendación para una evaluación del Equipo de Control de Riesgos Institucionales (FRMT)	Como lo determine el oficial de Audiencia Disciplinaria			
Remisión de Mal comportamiento Repetido en Prisión	Después de perder todos los posibles créditos de tiempo de libertad ganados y solo dentro de los 30 días de una decisión de afirmación de la apelación			
Evaluación de la Junta para la Revisión de Penas Indeterminadas (Junta) para una audiencia o una nueva consideración de pena mínima	Como lo determine el oficial de Audiencia Disciplinaria y solo debe ocurrir para violaciones con pérdida de tiempo actual de 12 meses o más y que sea consecuente con las directrices del Departamento			
Análisis de orina o pruebas de alcohol del aliento para violaciones relacionadas con drogas/alcohol	0 - 90 días		90 días	
Categoría A				
Confinamiento en el cuarto/celda	0 - 30 días consecutivos		30 días consecutivos	
Segregación	0 - 30 días consecutivos		30 días consecutivos	
Pérdida de recreación paga	0 - 180 días		180 días	
Pérdida de uno o más privilegios como están enumerados bajo Opciones de sanciones para infracciones generales	0 - 30 días	0 - 90 días	0 - 180 días	180 días
Perdida de paquete(s) mensuales	4 meses	8 meses	12 meses	12 meses
Perdida de paquete(s) de comida trimestrales	2 - 4 trimestres	3 - 4 trimestres	4 trimestres	4 trimestres
Pérdida de tiempo de buena conducta	0 - 45 días	0 - 60 días	0 - 75 días	76 a 150 días requiere la aprobación del Superintendente. Más de 150 días requiere la aprobación del Subsecretario
Suspensión de visitas	0 - 60 días consecutivos	0 - 90 días consecutivos	0 - 180 días consecutivos	Restricción extendida o permanente requiere la aprobación del Superintendente y tiene que cumplir con los criterios de WAC 137-28-350
Suspensión de visitas con individuos específicos	0 - 60 días consecutivos	0 - 90 días consecutivos	0 - 180 días consecutivos	Restricción extendida o permanente requiere la aprobación del Superintendente y tiene que cumplir con los criterios de WAC 137-28-350
Interrupción/restricción de privilegios de correspondencia, teléfono y/o comunicaciones electrónicas. La correspondencia puede	0 - 30 días	0 - 90 días	0 - 180 días	Restricción permanente requiere la aprobación del Superintendente y tiene que cumplir con los criterios de WAC 137-28-350

OPCIONES DE SANCIONES PARA VIOLACIONES GRAVES	PRIMERA VIOLACION	SEGUNDA VIOLACION DENTRO DE 12 MESES	TERCERA VIOLACION O SIGUIENTES DENTRO DE 12 MESES	MAXIMO LIMITE DE SANCIONES DENTRO DE 12 MESES
solamente limitarse a individuos específicos				
Pérdida de tiempo ganado, sólo después de perder todo el tiempo de buena conducta	0 - 45 días	0 - 60 días	0 - 75 días	75 días
Sanción Obligatoria – 882 Pérdida de privilegios de Teléfono, excepto para llamadas legales	30 días consecutivos	90 días consecutivos	180 días consecutivos	180 días consecutivos
Sanción Obligatoria 501, 502, 505, 511, 604, 633, 704, o 711 Pérdida del privilegio de levantamiento de pesas	Mínimo obligatorio de 2 años desde la fecha de haberlo declarado culpable de acuerdo a RCW 72.09.500. Después de 2 años, el Superintendente lo revisará para determinar si el interno volverá a calificar para levantar pesas			
Sanción Obligatoria – 603 Pérdida de tiempo de buena conducta		75 días		75 días
Pérdida de tiempo ganado, sólo después de perder todo el tiempo de buena conducta		0 - 75 días		El balance de Pérdida de tiempo de buena conducta y tiempo ganado en lugar de tiempo buena conducta no excederá 75 días
Pérdida de privilegios: <ul style="list-style-type: none"> • Pérdida de recreación paga • Suspensión de visitas • Pérdida o límite en la tienda • Interrupción/restricción de privilegios de correspondencia, teléfono y/o comunicaciones electrónicas. La correspondencia puede solamente limitarse a algunos individuos específicos 		180 días		Restricción extendida o permanente de correspondencia o visitas requiere la aprobación del Superintendente y tiene que cumplir con los criterios de WAC 137-28-
• Denegación de asistencia eventos especiales		12 meses		12 meses
Análisis de orina o pruebas de alcohol del aliento para violaciones relacionadas con drogas/alcohol		0 - 90 días		90 días
Remoción de listas de espera para trabajo/otras asignaciones de programa Pérdida de Asignación de Vivienda Recomendación para una evaluación del FRMT	Limite no aplicable (N/A)			
Evaluación de la junta para audiencia o reconsideración de termino mínimo	Obligatoria cuando la violación ocurra 12 meses antes de la fecha de libertad y es consistente con las directrices del Departamento			
Remisión al PPM	Obligatoria después de perder todos los posibles créditos de tiempo de libertad anticipada ganados y solo dentro de los 30 días de una decisión de afirmación de la apelación			
Categoría B, Nivel 1				
Confinamiento en el cuarto/celda	0 - 30 días consecutivos		30 días consecutivos	

OPCIONES DE SANCIONES PARA VIOLACIONES GRAVES	PRIMERA VIOLACION	SEGUNDA VIOLACION DENTRO DE 12 MESES	TERCERA VIOLACION O SIGUIENTES DENTRO DE 12 MESES	MAXIMO LIMITE DE SANCIONES DENTRO DE 12 MESES
Segregación	0 - 20 días consecutivos	0 - 25 días consecutivos		25 días consecutivos
Pérdida de uno o más privilegios como están enumerados bajo Opciones de sanciones para infracciones generales	0 - 20 días	0 - 60 días	0 - 120 días	120 días
Pérdida de recreación paga	0 - 30 días	30 - 90 días	90 - 180 días	180 días
Perdida de paquete(s) mensuales	3 meses	6 - 9 meses	9 - 12 meses	12 meses
Perdida de paquete(s) de comida trimestrales	1 - 2 trimestres	2 - 3 trimestres	3 - 4 trimestres	4 trimestres
Pérdida de tiempo de buena conducta	0 - 30 días	0 - 45 días	0 - 60 días	61 to 120 días requiere la aprobación del Superintendente. Más de 120 días requiere la aprobación del Subsecretario
Suspensión de visitas	0 - 60 días consecutivos	0 - 90 días consecutivos	0 - 180 días consecutivos	Restricción extendida o permanente requiere la aprobación del Superintendente y tiene que cumplir con los criterios definidos en WAC 137-28-350
Suspensión de visitas con individuos específicos	0 - 60 días consecutivos	0 - 90 días consecutivos	0 - 180 días consecutivos	Restricción extendida o permanente requiere la aprobación del Superintendente y tiene que cumplir con los criterios de WAC 137-28-350
Interrupción/restricción de privilegios de correspondencia, teléfono y/o comunicaciones electrónicas. La correspondencia puede solamente limitarse a individuos específicos	0 - 30 días consecutivos	0 - 90 días consecutivos	0 - 180 días consecutivos	Restricción permanente requiere la aprobación del Superintendente y tiene que cumplir con los criterios de WAC 137-28-350
Pérdida de tiempo ganado, sólo después de perder todo el tiempo de buena conducta	0 - 30 días	0 - 45 días	0 - 60 días	60 días
Categoría B, Nivel 2				
Confinamiento en el cuarto/celda	0 - 30 días consecutivos			30 días consecutivos
Segregación	0 - 20 días consecutivos	0 - 25 días consecutivos		25 días consecutivos
Pérdida de uno o más privilegios como están enumerados bajo Opciones de sanciones para infracciones generales	0 - 20 días	0 - 60 días	0 - 120 días	120 días
Pérdida de recreación paga	0 - 30 días	30 - 90 días	90 - 180 días	180 días
Perdida de paquete(s) mensuales	3 meses	6 - 9 meses	9 - 12 meses	12 meses
Perdida de paquete(s) de comida trimestrales	1 - 2 trimestres	2 - 3 trimestres	3 - 4 trimestres	4 trimestres
Pérdida de tiempo de buena conducta	0 - 30 días	0 - 45 días	0 - 60 días	61 a 120 días requiere la aprobación del Superintendente. Más de 120 días requiere la aprobación del Subsecretario
Suspensión de visitas	0 - 60	0 - 90	0 - 180	Restricción extendida o permanente requiere la aprobación del Superintendente y tiene que

OPCIONES DE SANCIONES PARA VIOLACIONES GRAVES	PRIMERA VIOLACION	SEGUNDA VIOLACION DENTRO DE 12 MESES	TERCERA VIOLACION O SIGUIENTES DENTRO DE 12 MESES	MAXIMO LIMITE DE SANCIONES DENTRO DE 12 MESES
	días consecutivos	días consecutivos	días consecutivos	cumplir con los criterios de WAC 137-28-350
Suspensión de visitas con individuos específicos	0 - 60 días consecutivos	0 - 90 días consecutivos	0 - 180 días consecutivos	Restricción extendida o permanente requiere la aprobación del Superintendente y tiene que cumplir con los criterios definidos en WAC 137-28-350
Interrupción/restricción de privilegios de correspondencia, teléfono y/o comunicaciones electrónicas. La correspondencia puede solamente limitarse a individuos específicos	0 - 30 días	0 - 90 días	0 - 180 días	Restricción permanente requiere la aprobación del Superintendente y tiene que cumplir con los criterios definidos en WAC 137-28-350
Pérdida de tiempo ganado, sólo después de perder todo el tiempo de buena conducta	0 - 30 días	0 - 45 días	0 - 60 días	60 días
Categoría B, Nivel 3				
Confinamiento en el cuarto/celda	0 - 30 días consecutivos			30 días consecutivos
Segregación	0 - 20 días consecutivos	0 - 25 días consecutivos		25 días consecutivos
Pérdida de uno o más privilegios como están enumerados bajo Opciones de sanciones para infracciones generales	0 - 20 días	0 - 60 días	0 - 120 días	120 días
Pérdida de recreación paga	0 - 30 días	30 - 90 días	60 - 180 días	180 días
Perdida de paquete(s) mensuales	3 meses	6 - 9 meses	9 - 12 meses	12 meses
Perdida de paquete(s) de comida trimestrales	1 - 2 trimestres	2 - 3 trimestres	3 - 4 trimestres	4 trimestres
Pérdida de tiempo de buena conducta	0 - 30 días	0 - 45 días	0 - 60 días	61 a 120 días requiere la aprobación del Superintendente. Más de 120 días requiere la aprobación del Subsecretario
Suspensión de visitas	0 - 60 días consecutivos	0 - 90 días consecutivos	0 - 180 días consecutivos	Restricción extendida o permanente requiere la aprobación del Superintendente y tiene que cumplir con los criterios definidos WAC 137-28-350
Suspensión de visitas con individuos específicos	0 - 60 días consecutivos	0 - 90 días consecutivos	0 - 180 días consecutivos	Restricción extendida o permanente requiere la aprobación del Superintendente y tiene que cumplir con los criterios de WAC 137-28-350
Interrupción/restricción de privilegios de correspondencia, teléfono y/o comunicaciones electrónicas. La correspondencia puede solamente limitarse a individuos específicos	0 - 30 días consecutivos	0 - 90 días consecutivos	0 - 180 días consecutivos	Restricción permanente requiere la aprobación del Superintendente y tiene que cumplir con los criterios de WAC 137-28-350
Pérdida de tiempo ganado, sólo después de perder todo el tiempo de buena conducta	0 - 30 días	0 - 45 días	0 - 60 días	60 días
Sanción Obligatoria - 762	Reclasificación para pagar el tiempo sin expirar de su sentencia como fue ordenado por el tribunal de sentencias			

OPCIONES DE SANCIONES PARA VIOLACIONES GRAVES	PRIMERA VIOLACION	SEGUNDA VIOLACION DENTRO DE 12 MESES	TERCERA VIOLACION O SIGUIENTES DENTRO DE 12 MESES	MAXIMO LIMITE DE SANCIONES DENTRO DE 12 MESES
Categoría C, Nivel 1				
Pérdida de uno o más privilegios como están enumerados bajo Opciones de sanciones para infracciones generales	0 - 15 días	0 - 45 días	0 - 90 días	90 días
Confinamiento en el cuarto/celda	0 -10 días consecutivos	0 - 20 días consecutivos	0 - 30 días consecutivos	30 días consecutivos
Pérdida de recreación paga	0 - 30 días	0 - 90 días	0 - 180 días	180 días
Perdida de paquete(s) mensuales	2 meses	4 meses	6 meses	6 meses
Perdida de paquete(s) de comida trimestrales	N/A	1 trimestre	1 - 2 trimestres	2 trimestres
Segregación	0 - 15 días consecutivos	0 - 20 días consecutivos	0 - 25 días consecutivos	25 días consecutivos
Pérdida de tiempo de buena conducta	N/A	0 - 15 días	0 - 30 días	31 a 60 días requiere la aprobación del Superintendente. Más de 60 días requiere la aprobación del Subsecretario
Suspensión de visitas	0 - 30 días consecutivos	0 - 60 días consecutivos	0 - 90 días consecutivos	Restricción extendida o permanente requiere la aprobación del Superintendente y tiene que cumplir con los criterios de WAC 137-28-350
Suspensión de visitas con individuos específicos	0 - 30 días consecutivos	0 - 60 días consecutivos	0 - 90 días consecutivos	Restricción extendida o permanente requiere la aprobación del Superintendente y tiene que cumplir con los criterios de WAC 137-28-350
Interrupción/restricción de privilegios de correspondencia, teléfono y/o comunicaciones electrónicas. La correspondencia puede solamente limitarse a individuos específicos	0 - 30 días consecutivos	0 - 90 días consecutivos	0 - 180 días consecutivos	Restricción permanente requiere la aprobación del Superintendente y tiene que cumplir con los criterios de WAC 137-28-350
Pérdida de tiempo ganado, sólo después de perder todo el tiempo de buena conducta	N/A	0 - 15 días	0 - 30 días	30 días
Sanción Obligatoria – 557 and 810				
Pérdida de tiempo ganado	Tiempo Ganado en el mes en el cual ocurrió la violación			
Pérdida de tiempo de buena conducta	15 días	30 días	45 días	45 días
Pérdida de privilegios: (uno o más) <ul style="list-style-type: none"> • Pérdida de recreación • Pérdida de recreación paga • Pérdida del uso de TV/radio • Pérdida o límite en la tienda • Pérdida del uso de la biblioteca (salvo biblioteca de derecho cuando hay una fecha límite del tribunal documentada) • Pérdida de acceso al salón de actividades • Pérdida o límite de bienes personales 	30 días	90 días	180 días	180 días

OPCIONES DE SANCIONES PARA VIOLACIONES GRAVES	PRIMERA VIOLACION	SEGUNDA VIOLACION DENTRO DE 12 MESES	TERCERA VIOLACION O SIGUIENTES DENTRO DE 12 MESES	MAXIMO LIMITE DE SANCIONES DENTRO DE 12 MESES
<ul style="list-style-type: none"> • Pérdida del uso de dispositivo electrónico móvil • Denegación de asistencia eventos especiales • Denegación de participación en funciones organizadas por internos 				
Perdida de paquete(s) mensuales	2 meses	4 meses	6 meses	12 meses. Más de 12 meses requiere la aprobación del Superintendente.
Perdida de paquete(s) de comida trimestrales	N/A	1 trimestre	1 -2 trimestres	2 trimestres
<ul style="list-style-type: none"> • Remoción de listas de espera para trabajo/otras asignaciones de programa • Perdida de Asignación de Vivienda 	Como lo determine el oficial de Audiencia Disciplinaria			
Sanción Obligatoria – 899				
Pérdida de tiempo de buena conducta	15 días	30 días	60 días	60 días
Pérdida privilegios (uno o más) <ul style="list-style-type: none"> • Enumerados bajo Opciones de sanciones para infracciones generales 	15 días	30 días	60 días	60 días
<ul style="list-style-type: none"> • Remoción de listas de espera para trabajo/otras asignaciones de programa • Perdida de Asignación de Vivienda 	Como lo determine el oficial de Audiencia Disciplinaria			
Categoría C, Nivel 2				
Pérdida de uno o más privilegios como están enumerados bajo Opciones de sanciones para infracciones generales	0 - 15 días	0 - 45 días	0 - 90 días	90 días
Confinamiento en el cuarto/celda	0 - 10 días consecutivos	0 - 20 días consecutivos	0 - 30 días consecutivos	30 días consecutivos
Pérdida de recreación paga	0 - 30 días	0 - 90 días	0 - 180 días	180 días
Perdida de paquete(s) mensuales	2 meses	4 meses	6 meses	6 meses
Perdida de paquete(s) de comida trimestrales	N/A	1 trimestre	1 - 2 trimestres	2 trimestres
Segregación	0 - 10 días consecutivos	0 - 15 días consecutivos	0 - 15 días consecutivos	15 días consecutivos
Pérdida de tiempo de buena conducta	N/A	0 - 10 días	0 - 20 días	21 a 40 días requiere la aprobación del Superintendente. Más de 40 días requiere la aprobación del Subsecretario
Suspensión de visitas	0 - 30 días consecutivos	0 - 60 días consecutivos	0 - 90 días consecutivos	Restricción extendida o permanente requiere la aprobación del Superintendente y tiene que cumplir con los criterios de WAC 137-28-350

OPCIONES DE SANCIONES PARA VIOLACIONES GRAVES	PRIMERA VIOLACION	SEGUNDA VIOLACION DENTRO DE 12 MESES	TERCERA VIOLACION O SIGUIENTES DENTRO DE 12 MESES	MAXIMO LIMITE DE SANCIONES DENTRO DE 12 MESES
Suspensión de visitas con individuos específicos	0 - 30 días consecutivos	0 - 60 días consecutivos	0 - 90 días consecutivos	Restricción extendida o permanente requiere la aprobación del Superintendente y tiene que cumplir con los criterios de WAC 137-28-350
Interrupción/restricción de privilegios de correspondencia, teléfono y/o comunicaciones electrónicas. La correspondencia puede solamente limitarse a individuos específicos	0 - 30 días consecutivos	0 - 90 días consecutivos	0 - 180 días consecutivos	Restricción permanente requiere la aprobación del Superintendente y tiene que cumplir con los criterios de WAC 137-28-350
Pérdida de tiempo ganado, sólo después de perder todo el tiempo de buena conducta	N/A	0 - 10 días	0 - 20 días	20 días
Categoría C, Nivel 3				
Pérdida de uno o más privilegios como están enumerados bajo Opciones de sanciones para infracciones generales	0 - 15 días	0 - 45 días	0 - 90 días	90 días
Confinamiento en el cuarto/celda	0 - 10 días consecutivos	0 - 20 días consecutivos	0 - 30 días consecutivos	30 días consecutivos
Pérdida de recreación paga	0 - 30 días	0 - 90 días	0 - 180 días	180 días
Perdida de paquete(s) mensuales	2 meses	4 meses	6 meses	6 meses
Perdida de paquete(s) de comida trimestrales	N/A	1 trimestre	1 - 2 trimestres	2 trimestres
Segregación	0 - 5 días consecutivos	0 - 10 días consecutivos		10 días consecutivos
Pérdida de tiempo de buena conducta	N/A	0 - 5 días	0 - 10 días	11 a 20 días requiere la aprobación del Superintendente. Más de 20 días requiere la aprobación del Subsecretario
Suspensión de visitas	0 - 30 días consecutivos	0 - 60 días consecutivos	0 - 90 días consecutivos	Restricción extendida o permanente requiere la aprobación del Superintendente y tiene que cumplir con los criterios de WAC 137-28-350
Suspensión de visitas con individuos específicos	0 - 30 días consecutivos	0 - 60 días consecutivos	0 - 90 días consecutivos	Restricción extendida o permanente requiere la aprobación del Superintendente y tiene que cumplir con los criterios de WAC 137-28-350
Interrupción/restricción de privilegios de correspondencia, teléfono y/o comunicaciones electrónicas. La correspondencia puede solamente limitarse a individuos específicos	0 - 30 días consecutivos	0 - 90 días consecutivos	0 - 180 días consecutivos	Restricción permanente requiere la aprobación del Superintendente y tiene que cumplir con los criterios de WAC 137-28-350
Pérdida de tiempo ganado, sólo después de perder todo el tiempo de buena conducta	N/A	0 - 5 días	0 - 10 días	10 días
Categoría D				
Pérdida de uno o más privilegios como están enumerados bajo Opciones de sanciones para	0 - 15 días	0 - 45 días	0 - 90 días	90 días

OPCIONES DE SANCIONES PARA VIOLACIONES GRAVES	PRIMERA VIOLACION	SEGUNDA VIOLACION DENTRO DE 12 MESES	TERCERA VIOLACION O SIGUIENTES DENTRO DE 12 MESES	MAXIMO LIMITE DE SANCIONES DENTRO DE 12 MESES
infracciones generales				
Confinamiento en el cuarto/celda	0 - 10 días consecutivos	0 - 20 días consecutivos	0 - 30 días consecutivos	30 días consecutivos
Pérdida de recreación paga	0 - 30 días	0 - 90 días	0 - 180 días	180 días
Perdida de paquete(s) mensuales	1 mes	2 meses	4 meses	4 meses
Perdida de paquete(s) de comida trimestrales	N/A	1 trimestre	1 trimestre	1 trimestre
Interrupción/restricción de privilegios de correspondencia, teléfono y/o comunicaciones electrónicas. La correspondencia puede solamente limitarse a individuos específicos	0 - 30 días consecutivos	0 - 60 días consecutivos	0 - 90 días consecutivos	Restricción permanente requiere la aprobación del Superintendente y tiene que cumplir con los criterios de WAC 137-28-350